

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

*RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la adjudicación del contrato de suministros que se cita, Expte. núm. 24/2008.*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de la Presidencia.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
  - c) Número de expediente: 24/2008.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Suministros.
  - b) Descripción del objeto: «Adquisición de vestuario de invierno para el personal laboral adscrito a la Consejería de la Presidencia para el ejercicio 2008».
  - c) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y fecha de publicación del anuncio de licitación: Núm. 153, de 1 de agosto de 2008.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento:
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 66.862,07 euros, IVA excluido.
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 20 de octubre de 2008.
  - b) Contratista: El Corte Inglés, S.A.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: 61.335,48 euros, IVA excluido.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Sevilla, 4 de noviembre de 2008.- La Secretaria General Técnica, Carmen Mejías Severo.

*RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la adjudicación del contrato de servicios que se cita, Expte. núm. 13/2008.*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de la Presidencia.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
  - c) Número de expediente: 13/2008.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Servicios.
  - b) Descripción del objeto: «Tratamiento, manipulación y distribución de documentación informativa».
  - c) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y fecha de publicación del anuncio de licitación: Núm. 146, de 23 de julio de 2008.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 82.758,62 euros, IVA excluido.
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 23 de octubre de 2008.
  - b) Contratista: Servinform, S.A.

- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 82.758,62 euros, IVA excluido.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Sevilla, 4 de noviembre de 2008.- La Secretaria General Técnica, Carmen Mejías Severo.

#### CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se renuncia a la celebración del contrato de obras, por el procedimiento abierto y precio como único criterio de adjudicación, clave 2008/1883 (01-SE-2086-0.0-0.0-RF) (BOJA núm. 211, de 23.10.2008).*

Publicada en el BOJA núm. 211, de 23 de octubre de 2008, la Resolución de la Delegación Provincial de Sevilla, de fecha 20 de octubre de 2008, por la que se anuncia la licitación de la obra de referencia y dado que la Consejería de Obras Públicas y Transportes tiene atribuida a la entidad Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA), la ejecución de las obras denominadas Refuerzo del firme de la carretera A-375 del p.k. 0 al p.k. 45+200 (clave 01-SE-2086-0.0-0.0-RF), en relación con la cual se está tramitando un contrato complementario que afecta directamente al proyecto puesto en marcha por la Delegación Provincial de Sevilla que sería inejecutable al existir solapamiento entre ambos proyectos, procede dejar sin efecto la licitación publicada habida cuenta que, de no ser así, existiría duplicidad de actuaciones financiadas con fondos públicos al ser idénticos, en ambos casos, el tramo de carretera donde se va a actuar y los objetos de las obras a contratar, lo que vulneraría los principios de estabilidad presupuestaria y eficiente utilización de los fondos públicos a que alude el artículo 1 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y el artículo 3 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía. En su virtud, teniendo presente la normativa antes citada, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 139 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público,

#### R E S U E L V O

Primero. Renunciar a la celebración del expediente de contratación de referencia, por procedimiento abierto y único criterio de adjudicación, efectuada por Resolución de 20 de octubre de 2008 y publicada en el BOJA núm. 211, de 23 de octubre de 2008.

Segundo. Notificar la presente Resolución a las posibles empresas licitadoras y, de concurrir esta circunstancia, proceder a la devolución de oficio de la documentación presentada.

Tercero. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el perfil de contratante del órgano de contratación.

Sevilla, 3 de noviembre de 2008.- La Delegada, Salud Santana Dabrio.